



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No.118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria.**-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos, con este nuevo horario. Agradecemos la asistencia a esta sesión ordinaria del a Junta Estatal Ejecutiva, programada para el día de hoy lunes 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós, siendo las 8 ocho horas con 30 treinta minutos. Y para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente, le pediría, Secretaria, por favor, llevar a cabo el pase de lista.-

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Muy buenos días a todas y todos. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral-----Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha convocado a sesión ordinaria para el mes de octubre, con esta fecha lunes 31 treinta y uno de octubre, a las 8:30 ocho horas con treinta minutos. Los puntos agendados son los siguientes: -----

Handwritten blue marks: a vertical line, a squiggle, a checkmark, and a signature.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-10/2022)
08:30 HORAS
31 DE OCTUBRE DE 2022
LUNES

PRIMERO. LECTURA DE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES O LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LAS ASAMBLEAS DISTRITALES Y MUNICIPALES ESTAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE Y REGISTRARSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA LABORAL.-----

CUARTO. INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO AL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

QUINTO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE APRUEBA EL PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.-----

SEXTO. ASUNTOS GENERALES. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día, Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si alguien tuviese alguna intervención, y si no, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

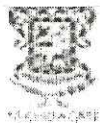


Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Entonces, comenzamos con el desahogo del orden del día, el primer punto ha quedado desahogado. Y pasamos al segundo, que corresponde al quinto informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Junta Estatal Ejecutiva respecto a la verificación de inmuebles en donde se llevan a cabo las asambleas para la constitución de partidos políticos locales. Y para tal efecto le cedo el uso de la palabra al Director Ejecutivo, licenciado Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante, por favor, Director. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Gracias Presidente. Buenos días a todas y todos. Solamente dar una breve reseña de lo que establece el informe de verificaciones. Este quinto informe da cuenta de las verificaciones realizadas del 22 veintidós de septiembre al 25 veinticinco de octubre del presente año y correspondió a 86 visitas de verificación, realizadas a propuesta de las asociaciones Acción Política para la Igualdad, 7; En Defensa del Pueblo Michoacano, 20; Michoacán al Frente, 20; Organización Colosista de Michoacán, 6; Tiempo por México, 18; Transformación Michoacán, 7, y Vía Democrática para Michoacán, 8. Sería la cuenta, Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchísimas gracias Director. Está a consideración de esta Junta el informe del que se acaba de dar cuenta. Si no hubiese alguna observación o comentario, pasaríamos entonces al tercer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto Electoral de Michoacán por el cual se determina la asignación temporal de una plaza laboral. Y si me permiten rápidamente, estamos frente a una situación en la cual a la compañera Evelia Ronda Bucio le fue concluido su periodo de encargatura correspondiente en términos de los lineamientos que rigen el Servicio Profesional del Instituto Electoral de Michoacán, razón por la cual, en términos de los mismos lineamientos, ella ha tenido que regresar a desempeñar sus propias funciones que tenía encomendadas antes de la encargatura que le fue asignada. Y en ese sentido, la propuesta, como ustedes la conocen, y ya les fue previamente circulada. Se trata de que la persona que estaba ocupando precisamente esa plaza, que es Ana Silvia López Espinosa, puede de manera temporal asignársele una plaza en la que venía desempeñándose, que, además, son de las plazas que tenemos ahorita a disposición por las vacantes que se han venido generando en estos días y que no han sido cubiertos. Con esto, no estaríamos rebasando el techo presupuestal correspondiente del capítulo 1000, y la propuesta es precisamente eso también para dar continuidad a los trabajos que se vienen dando dentro de la propia Dirección Ejecutiva y también sería de manera temporal hasta en tanto se define de nueva cuenta el tema de la encargatura del despacho correspondiente. Entonces, en consecuencia, dejo a su consideración esta propuesta o este proyecto de acuerdo, por si alguien desea hacer algún comentario o alguna intervención. Si no fuese así, entonces, Secretaria, por favor, le pido de favor tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el proyecto de cuenta que se ha sometido a nuestra consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. El siguiente punto, es el cuarto, que corresponde al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta Junta Estatal Ejecutiva respecto del segundo encuentro nacional de buenas prácticas en materia de Educación Cívica. Y para ello cedo el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, licenciada Erandi Reyes Pérez Casado. Por favor, Directora.-

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica. – Gracias Presidente. Buen día a todas y a todos. Daré una breve cuenta del informe del Segundo Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica hacia una ciudadanía temprana a las infancias y las juventudes, que tuvo como tema la democracia participativa. Este segundo encuentro se llevó a cabo el pasado 26 veintiséis de octubre en la plaza Vasco de Quiroga de Pátzcuaro, Michoacán. Y su objetivo general fue generar un espacio de encuentro, reflexión e intercambio sobre la incidencia de las infancias y las juventudes en la construcción de una democracia participativa a través de la apropiación del espacio público y la realización de talleres y actividades para el fomento de la educación cívica y la participación en edades tempranas. Los datos numéricos y que vienen más desarrollados, además de las actividades, pero doy esencialmente algunos. Se tuvieron 22 módulos instalados con más de 100 dinámicas a lo largo del día. Hubo 3 diálogos juveniles, presentaciones de proyectos, 33 talleres y 1 obra de teatro. Participaron en el encuentro el INE, así como 20 OPLES de toda la República, de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Estuvieron con nosotros presidentas y presidentes de los OPLES, consejeras y consejeros electorales, secretarios ejecutivos, directoras y directores de educación cívica o capacitación electoral, y talleristas y personal de apoyo de los propios institutos electorales locales. Como instituciones invitadas estuvieron el ayuntamiento de Pátzcuaro, que además de invitado fue el aliado estratégico para el encuentro. Se invitó al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a los organismos públicos autónomos del estado, al Instituto de la Juventud Michoacana, al Instituto de la Juventud Moreliana, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, como Fuerza Ciudadana, AC, por conducto de su directora ejecutiva, Gloria Alcocer, Redim, Mujeres de Acero y Niños de Santa Fe, AC. Instituciones gubernamentales talleristas, el ayuntamiento de Pátzcuaro, SIPPINA y el Instituto de la Juventud Moreliana. Universidades, nos acompañaron la Universidad Latina de América, el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro. Así, tenemos que numéricamente de los organismos públicos locales electorales nos visitaron y estuvieron con nosotros 90 personas, 6 organizaciones de la sociedad civil. La asistencia mínima en talleres y mesas de diálogo fue de aproximadamente 2000 personas. La asistencia mínima en los diálogos fue de 240 personas. Y el número mínimo de asistentes o aproximado de personas asistentes fue de 2700 personas. Esos serían los datos numéricos, compañeras, compañeros. Y aprovecho la ocasión para agradecer a todos y a todos, a esta Junta Estatal Ejecutiva el apoyo desde la planeación, la elaboración de la logística y desde luego la ejecución. Agradecemos el acompañamiento a nombre de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y desde luego de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y



Participación Ciudadana, su acompañamiento y apoyo, moral y físico. Sería cuanto, Presidente muchas gracias.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Directora. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el informe. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Y si no es así, bueno, yo nada más también, bueno, hace rato no lo dije, pero obviamente reconocer todo el trabajo que se está haciendo institucionalmente. Hace rato el Director de Organización nos daba cuenta de las visitas de verificación que no han sido menores y que se han estado incrementando de manera importante, como el trabajo que está haciendo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, como lo está haciendo justamente la Secretaria, como lo está haciendo administrativo, que es quien suministra gasolina para que todo este aparato institucional pueda funcionar. Y, por supuesto, también ahorita el motivo de este informe agradecer y reconocer también el trabajo y el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva que encabezó, si bien es cierto fue con un esfuerzo institucional que ha venido atravesando pues ahora sí que a toda la institución, por decirlo de alguna manera y que implicó toda una movilización importante, pero a final de cuentas alguien tiene que encabezar estos esfuerzos y lo ha sido la Dirección Ejecutiva de Educación, obviamente, de la mano de la propia Comisión, y pues reconocer todo este trabajo que se ha venido haciendo de manera institucional, creo que es lo que al final nos está definiendo en estos tiempos y creo que esa es la parte importante que destacar, todos los trabajos que se están llevando evidentemente a cabo. Entonces, si no hubiese alguna otra intervención, pasaríamos al quinto punto del orden del día, y que corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva por el que se aprueba el pago del 50 por ciento del aguinaldo en términos del artículo 27 de los lineamientos que regulan las relaciones laborales de los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán. Y, bueno, este documento previamente fue circulado, ha sido de su conocimiento. Y, bueno, como ustedes pudieron advertir, lo hacemos en sintonía con lo que establece precisamente el artículo 27 de los lineamientos que el año pasado fue modificado por esta Junta, precisamente para establecer que el aguinaldo se puede llevar a cabo su pago antes del 20 veinte de diciembre. En este caso la propuesta que se está planteando en virtud, y esto es muy importante, de que existe la suficiencia presupuestal correspondiente, quincena con quincena, aquí está la maestra Norma, se nos ha venido depositando, no solamente la parte correspondiente de los sueldos, sino también las partes proporcionales de otras prestaciones, entre ellas, obviamente, el aguinaldo, lo cual nos permite llegar a este momento con la posibilidad y la suficiencia de poder cubrir este 50 por ciento en términos del artículo 27 que establece que tendrá que ser antes del 20 veinte de diciembre. La razón para que la propuesta sea en los términos que ha sido planteada es precisamente que se lleve a cabo este pago el próximo miércoles 16 dieciséis de noviembre responde precisamente, 1, el hecho que este Instituto se pueda alinear a los programas que ha venido impulsando el gobierno federal desde hace varios años, que tiene como finalidad, 2, incentivar la economía interna dentro del país y más ahora con las situaciones económicas que vive el mundo. Y, 3, también, creo que es muy importante es apoyar la economía familiar de las y los servidores públicos del Instituto a partir de tener ya en sus manos esta prestación de la que se goza constitucionalmente. Entonces, esa sería la propuesta y si alguna o alguno de ustedes desea intervenir en este punto es el momento para hacerlo. Si no hubiese,



entonces, alguna intervención, Secretaria, le pediría, por favor, tomar la votación correspondiente.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta y que se somete a nuestra consideración, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Y pasamos de esta manera al sexto y último punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales. Si alguna o alguno de ustedes considera que existe algún tema que tengan que ser del conocimiento o consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva, es el momento de anunciar dicho tema. Si no fuese así, entonces, estaríamos dando por terminada esta sesión y no me restaría más que agradecer a todas y a todos su asistencia a esta sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, poco antes de las 9 nueve. Muchísimas gracias y buenos días a todas y a todos. ---

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**